

Servicios quiroprácticos y de acupuntura para planes de Kaiser Permanente con derechos adquiridos por antigüedad (no de nivel de metal)*

- HMO con copago
- HMO con deducible
- HMO con deducible y HRA

Características	Primas mensuales
Copago por visita al consultorio: \$15 por consulta	Empleado \$3.05
Límite de visitas al consultorio: 20 consultas combinadas por año	Empleado + cónyuge \$6.10
Beneficio para aparatos quiroprácticos: Se suministran aparatos quiroprácticos por un valor de hasta \$50 por año, cuando los recete y proporcione un quiropráctico participante de ASH Plans como parte de su atención quiropráctica.	Empleado + hijo(s) \$4.58
Radiografías y análisis de laboratorio: \$0	Familia \$9.15

* Esta cobertura no esta disponible con ningún plan médico de nivel de metal ni con un plan con deducible alto (high deductible health plan, HDHP) con derechos adquiridos por antigüedad (no de nivel de metal).

Servicios

Los servicios quiroprácticos tienen cobertura si un quiropráctico participante determina que son médicamente necesarios para tratar o diagnosticar trastornos neuromusculares. Los servicios de acupuntura tienen cobertura si un acupunturista participante determina que son médicamente necesarios para tratar o diagnosticar trastornos neuromusculares, náuseas o dolor. Puede recibir servicios de cualquier quiropráctico y acupunturista participante de ASH Plans sin una referencia de un médico del plan de Kaiser Permanente.

Los servicios son administrados por American Specialty Health Plans of California, Inc.® (ASH Plans).

Visitas al consultorio. Solo se cubren los servicios quiroprácticos y de acupuntura médicamente necesarios autorizados y prestados por quiroprácticos y acupunturistas participantes de ASH Plans.

Radiografías y análisis de laboratorio. Las radiografías y los análisis de laboratorio médicamente necesarios tienen cobertura sin cargo cuando los ordena un quiropráctico participante como parte de la atención quiropráctica y los suministra un proveedor participante debidamente autorizado que tenga contrato con ASH Plans para administrar tales servicios.

Servicios quiroprácticos y de acupuntura de emergencia: Los servicios quiroprácticos y de acupuntura cubiertos son aquellos servicios de emergencia que se suministran por la aparición súbita e imprevista de una lesión o condición médica que afecta el sistema neuromuscular. Los servicios de acupuntura cubiertos son aquellos servicios de emergencia suministrados para el tratamiento súbito e imprevisto de un trastorno neuromuscular, náuseas o dolor. Estas condiciones médicas y lesiones deben manifestarse con síntomas agudos de suficiente gravedad, incluido el dolor intenso, de tal manera que una persona común razonable sin ningún conocimiento especial sobre la salud, la medicina, la atención quiropráctica o la acupuntura podría esperar razonablemente que la falta de servicios quiroprácticos o de acupuntura inmediatos pudiera resultar en (1) un peligro grave para su salud, (2) un deterioro grave de las funciones del organismo, o (3) una disfunción grave de cualquier órgano o parte del cuerpo.

Quiroprácticos y acupunturistas participantes

ASH Plans contrata a quiroprácticos participantes y otros proveedores participantes para proporcionar servicios quiroprácticos cubiertos, incluidos análisis de laboratorio, radiografías y suministro de aparatos quiroprácticos. ASH Plans contrata a acupunturistas participantes para que proporcionen atención de acupuntura (se incluyen: tratamientos complementarios como acupresión, ventosas, moxibustión o técnicas de respiración, cuando se administran durante el mismo ciclo de tratamiento y junto con la acupuntura). Debe recibir los servicios cubiertos de un proveedor participante, excepto para servicios quiroprácticos y de acupuntura de emergencia y los que no están disponibles a través de proveedores participantes y para los que deba obtener una autorización previa de ASH Plans. Hay una lista disponible de los quiroprácticos y acupunturistas participantes en el sitio web de ASH Plans en ashcompanies.com/kp o puede solicitarla al Departamento de Servicio a los Miembros de ASH Plans al **800-678-9133**. La lista de quiroprácticos y acupunturistas participantes puede cambiar en cualquier momento y sin previo aviso.

Cómo obtener servicios cubiertos

Para obtener servicios cubiertos, llame a un quiropráctico o acupunturista participante y haga una cita para el examen inicial. Si se necesitan servicios adicionales, el quiropráctico o el acupunturista participante preparará un plan de tratamiento. El Administrador de Servicios Clínicos de ASH Plans autorizará el plan de tratamiento si los servicios son servicios quiroprácticos y de acupuntura médicamente necesarios para usted. A pedido, ASH Plans informará cuál es el proceso de autorización de un plan de tratamiento. Si tiene alguna pregunta o inquietud, comuníquese con el Departamento de Servicio a los Miembros de ASH Plans.

Este resumen tiene como objetivo únicamente responder las preguntas más frecuentes sobre los beneficios de servicios quiroprácticos y de acupuntura, incluidos los copagos. Consulte la *Enmienda sobre los Servicios Quiroprácticos y de Acupuntura Combinados de la Evidencia de Cobertura de Kaiser Foundation Health Plan, Inc.*, para obtener una descripción detallada de los beneficios de atención quiropráctica y de acupuntura, incluidas las exclusiones y limitaciones, y los servicios quiroprácticos y de acupuntura de emergencia.

Kaiser Foundation Health Plan, Inc. (Plan de salud) tiene un contrato con ASH Plans para poner a su disposición la red de quiroprácticos y acupunturistas participantes de ASH Plans. No necesita una referencia de un médico del plan para recibir servicios cubiertos de cualquier quiropráctico o acupunturista participante. Los costos compartidos se pagan cuando recibe los servicios cubiertos. Consulte los términos que debe conocer en la sección de definiciones de la *Enmienda sobre los Servicios Combinados de Quiropráctica y de Acupuntura de la Evidencia de Cobertura de Kaiser Foundation Health Plan, Inc.*

Cómo solicitar ayuda

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre los servicios que recibió de un proveedor participante, puede llamar a Servicio a los Miembros de ASH Plans al **800-678-9133** (los usuarios de TTY pueden llamar al **711**), de lunes a viernes, de 5 a. m. a 6 p. m., o escribir a ASH Plans a:

ASH Plans
Member Services
P.O. Box 509002
San Diego, CA 92150-9002

Resolución de disputas

Tiene derecho a presentar una queja formal ante Kaiser Permanente por cualquier problema. En su queja formal debe explicar el problema, como los motivos por los que cree que se tomó una decisión equivocada o por los que no está satisfecho con los servicios que recibió. Puede presentar su queja formal oralmente o por escrito ante Kaiser Permanente, como se describe en la sección "Resolución de Disputas" de la *Evidencia de Cobertura* del plan de salud.

